

REAL CEDULA

DE S. M.

Y SEÑORES DEL CONSEJO,

POR LA CUAL SE MANDA QUE SE ADMITAN por el Consejo de las Ordenes Militares las certificaciones dadas por el Secretario de la de Carlos Tercero, de lo probado en ella, así como se admiten en estas las expedidas por los Secretarios de Cámara de aquel Consejo en la forma que se expresa.



DE 1817.

AÑO

IMPRESO EN LA IMPRIMERIA REAL: Y POR SU ORIGINAL
EN MADRID EN LA DE MARIANO BELLIDO.

